LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO
DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS
VALLE DEL LILI

CALI

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1069 de Mayo 12 de 1952 Ratificada por Resolución No. 3628 del 3 de Abril de 1978

confiere a

Alicia del Socorro Torres Villalobos

T.I. No. 670214-01878 de Cali

el titulo de

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Estela Henao M.

Secretario

Consuelo Tobar G.

Dado en Santiago de Cali a 28 de Junio de 1984

Anotado al Folio 406-F Libro de Registro No. 44

Secretario de Educación

en Santiago de Cali a 1º de Julio de 1984

Nº 275974

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad de San Buenaventura

Confiere el Título de

Arquitecta

A

Alicia del Socorro Torres Villalobos

Identificado con C.C. No. 31.958.253 - Cali

En testimonio de ello, se expide el presente diploma en Cali, Valle del Cauca, el día 26 del mes de Julio de 1991

Rector

Decano

Secretario General

Secretario de Educación Departamental

Registrado al Folio del Libro - de Diplomas, a los dias, del mes de de 19 No. 04709

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

SECCIONAL DE CALI

LA ASOCIACION DE EGRESADOS

CERTIFICA QUE

ALICIA DEL SOCORRO TORRES VILLALOBOS

DE LA FACULTAD DE

ARQUITECTURA

ES MIEMBRO DE LA MISMA

Cali, 16 de JUNIO de 1.989

Rector

Secretario General

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecta

ALICIA DEL SOCORRO TORRES VILLALOBOS

C.C. 31.958.253 de Cali

Universidad de San Buenaventura Cali

Fecha de expedición
27/02/2015

Matrícula Profesional
A36162015-31958253

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

21323